



Jornadas de Extensión UNCUYO

Taller de diseño proyectual para la extensión universitaria

1. GENERALIDADES

El concepto de Extensión fue inicialmente levantado por los reformistas de 1918 para toda América Latina, luego ha tomado muy variadas dimensiones e interpretaciones. El campo académico ha tendido a tener una mirada autorreferencial, y una relación lineal y vertical con lo social bajo el precepto que la Universidad es la que portadora del conocimiento válido trasladándolo o extendiéndolo a quien no lo posee. A lo largo de los años la UNCuyo ha propuesto una extensión como una relación de diálogo e interacción con la sociedad en general y los sectores vulnerables en particular, una relación que implique un mutuo aprendizaje, en donde la calidad académica y el compromiso social sean componentes indispensables de esta relación.

Con este espíritu se desarrollan las Jornadas de Extensión Universitaria de la UNCuyo, donde docentes, estudiantes, graduados, personal de apoyo académico y organizaciones sociales construyen un espacio de diálogo plural, democrático, transformador y creativo para analizar la mutua cooperación que debemos construir entre la Universidad y el conjunto de la sociedad.

Los objetivos de las Jornadas de Extensión de la UNCUYO son generar espacios de formación y de exposición de las experiencias extensionistas de toda la comunidad universitaria, asumiendo el compromiso como Universidad Reformista de posicionar la Extensión Universitaria en todos los claustros y niveles; implementar las Prácticas Socioeducativas dentro de los planes de estudio; incorporar a las organizaciones sociales desde las instancias de formación, hasta la formulación e implementación de los proyectos sociales y/o las Prácticas Socioeducativas; y finalmente, fomentar la interdisciplina de estos espacios.

El Consejo Asesor de Extensión de la Universidad Nacional de Cuyo ha seleccionado dos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para profundizar y trabajar en el marco de la Pandemia: ODS1. Fin de la Pobreza y ODS2. Educación de calidad. Para ello se propone trabajar en modalidad de taller en dos mesas en simultáneo donde se abordarán distintas dimensiones que hacen a dichos ODS. Se utilizarán herramientas de la Metodología de diseño proyectual para formar equipos que elaboren propuestas de solución de problemas reales a partir de prototipos innovadores.

2. SOBRE EL TALLER DE DISEÑO PROYECTUAL

Ante los desafíos presentados anteriormente, la Secretaría de Extensión y Vinculación ha diseñado una metodología para el desarrollo de prototipos de proyectos que promueven soluciones innovadoras, prácticas y viables a las problemáticas de la Provincia de Mendoza en el marco de la COVID-19. A esta metodología se le ha dado el nombre de **Taller de Diseño Proyectual**.

El Taller es un espacio de formación y aprendizaje creativo para extensionistas en el marco de



la interconexión entre los distintos agentes sociales, estudiantes, graduados, docentes y personal de apoyo, entre otros. La metodología se basa en la co-creación de estrategias que buscan promover soluciones desde los extensionistas desarrollando proyectos para ejecutar en un corto plazo soluciones reales e innovadoras a las problemáticas planteadas dentro del mismo espacio. Esta metodología está basada en los principios del Diseño Proyectual y adaptada a los contextos de la Provincia. Se busca que los participantes logren empatizar y definir el problema para luego co-crear nuevas ideas plasmables en prototipos de proyectos de innovación social. Se seleccionará un prototipo por cada ODS y se lo apoyará económicamente para su implementación.

Proceso de participación y formulación: El Taller de Diseño Proyectual se implementará en diversas etapas, las cuales explicamos a continuación:

1. Se realiza una inscripción a personas que estén interesadas en buscar soluciones innovadoras a la problemática enmarcadas en los ODS de Educación de Calidad y Fin de la Pobreza, con el fin de invitarlos a participar de este proceso, con el Taller como motorizador.
2. El link para registrarte es el siguiente: <http://bit.ly/InscripcionesJornadasExtension>
3. Quienes se inscriban serán incorporados a equipos de trabajo interdisciplinarios para participar en el taller tomando como base la información brindada en la ficha de inscripción.
4. Se trabajará en dos mesas en simultáneo donde se abordarán distintas dimensiones que hacen a dichos ODS. Cada mesa contará con un/a facilitador/a para el desarrollo de la propuesta.
5. Se trabajará durante los cuatro (4) días de las Jornadas de Extensión para conformar equipo, delimitar el problema y plantear la hoja de ruta. La duración de cada taller no excederá los 90 minutos.
6. Además contarán con un equipo de mentoreo que les acompañará en dos instancias posteriores a las jornadas para acompañar el prototipado y la elaboración del pitch.
7. Los equipos conformados participan del taller en donde referentes de las temáticas les brindarán herramientas específicas para el desarrollo de sus prototipos, con el fin de que cada miembro esté alineado a los procesos de ideación de prototipos de proyectos.
8. Se entregarán certificados a todos los participantes que presenten prototipos.
9. Posteriormente a los cuatro días del Taller, los equipos tendrán un plazo de, aproximadamente, 20 días para la entrega de la propuesta de Prototipo y la presentación oral del pitch.
10. Durante estos 20 días, se coordinarán reuniones con una persona facilitadora, quienes revisarán los avances y brindarán un acompañamiento que sirva como guía para entregar un mejor prototipo. Además, cada equipo tendrá la responsabilidad y el compromiso de reunirse durante este tiempo.
11. Al finalizar el periodo de 20 días, los equipos se reunirán de manera virtual para presentar su prototipo (pitch) ante un jurado conformado por representantes del Consejo Asesor de Extensión (Secretarías de Extensión de las Unidades Académicas) y Áreas Especializadas, que evaluará los trabajos y otorgará un apoyo económico a las 2



propuestas más innovadoras (una por cada ODS).

12. El equipo ganador tendrá en promedio 4 meses para implementar su prototipo, con el apoyo económico que se entregará exclusivamente para esto, además se les proveerá todas las herramientas administrativas para la correcta ejecución del fondo.

Etapas del diseño de prototipos de proyectos innovadores:

1. **Empatizar, contextualizar y definir:** Se busca desarrollar una empatía hacia las problemáticas y que los participantes estén abordando, además de definir el problema y contextualizar a las realidades de la provincia.
2. **Trabajo en grupos y desarrollo de las estrategias:** Etapa para idear y pensar en estrategias que posteriormente se convertirán en proyectos. Para esto se conforman (previamente) grupos de trabajo de no más de 5 personas para que pueda fluir la comunicación y se aproveche el tiempo en el desarrollo de las estrategias.
3. **Formulación de proyectos como soluciones a las principales problemáticas:** Esta es la fase en donde todas las ideas y estrategias planteadas se convierten en un prototipo de proyecto, con el objetivo de una futura ejecución.
4. **Ejecución de los prototipos ganadores:** en esta fase será necesario el acompañamiento y asesoramiento para garantizar su implementación efectiva y el logro de los objetivos.

3. PROPUESTAS Y PARTICIPANTES:

Los prototipos y proyectos deben conjugar un equilibrio entre la factibilidad de implementación, impacto, innovación y responder a alguna de las problemáticas y desafíos planteados en el Taller. Las soluciones pueden tratarse de emprendimientos sociales, proyectos de intervención única, así como implementarse a través de desarrollos digitales o con proyectos de formación u otro.

El proyecto ganador deberá ser implementado en la provincia de Mendoza, en el caso de los equipos que se conformen de diversas organizaciones deberán decidir democráticamente a la coordinación que recibirá, administrará y rendirá los fondos, y esta deberá cumplir con ciertos requerimientos administrativos que se le notificarán a su debido momento, en el caso de ser electos ganadores.

En el Taller de Diseño Proyectual y presentación de prototipo podrán participar todas las personas que completen el formulario de registro. Cada persona que se registre deberá haber aceptado los términos presentados en este documento.

4. PROPUESTA GANADORA Y PROTOTIPOS

Cada una de las ideas desarrolladas dentro del Taller serán presentada a nivel de prototipo, esto quiere decir que ninguna idea debe estar funcionando al momento de ser presentada ante



el jurado, pero sí debe tener la capacidad de expresar con claridad, por medio de imágenes, videos o cualquier otro elemento visual, lo que se busca solucionar por medio del prototipo.

Para la evaluación de los prototipos se considerará:

- que el prototipo resuelva de manera innovadora un problema real vinculado con el ODS seleccionado,
- que haya coherencia entre el problema y la solución,
- que sea factible (tiempo, presupuesto, vinculación con la comunidad),
- que sea integral/ ecosistémico (que involucre más de un ODS),
- que sea colaborativo,
- que el equipo haya completado todas las instancias metodológicas propuestas en el taller.

El equipo ganador recibirá el apoyo económico que presente en su presupuesto no pudiendo superar los \$100.000 (PESOS CIEN MIL). El presupuesto debe corresponderse con las actividades del prototipo y debe usarse únicamente con el fin de su ejecución.

5. FORMATO Y TIEMPO DE DURACIÓN

El Taller de Diseño Proyectual, se desarrollará en formato virtual y totalmente gratuito, por medio de la plataforma de Zoom, entre las fechas del 22 de junio y el 21 de julio de 2021. Tendrá una duración promedio de 30 días, con diferentes temporalidades que no requieren días completos de trabajo, dentro de los cuales se tendrán como base las siguientes actividades y horarios, pudiendo requerir algún espacio y tiempo adicional:

Actividad	Horario	Fecha
Empatizar con el grupo	14:00 a 15:30	22 de junio
Acercamiento a la problemática	14:00 a 15:30	23 de junio
Definición del problema	14:00 a 15:30	24 de junio
Hoja de ruta	14:00 a 15:30	25 de junio
Prototipo y pitch	10:00 a 11:30	8 de julio
Presentación de proyectos	10:00 a 11:30	30 de julio



6. PROPIEDAD INTELECTUAL

Las personas participantes del Taller de Diseño Proyectual declararán expresamente ser autores originales de los prototipos de proyectos innovadores presentados. La responsabilidad de inscribir, de registrar o de gestionar los derechos de propiedad intelectual o industrial de las eventuales obras, softwares, diseños, marcas comerciales, patentes de invención o de cualquier tipo que sean reconocidas por la legislación vigente, recae de forma exclusiva en las personas participantes.

De la misma forma, quienes postulan declaran que se obligan a mantener excluido a la Universidad Nacional de Cuyo de cualquier responsabilidad que pueda surgir derivada de la infracción de derechos de terceros o parte de terceros que tengan o aleguen tener cualquier dominio o injerencia sobre la naturaleza de los prototipos de proyectos innovadores, sometidos Taller de Diseño Proyectual.

Las personas participantes son las únicas responsables por el material enviado al Taller de Diseño Proyectual y de la autenticidad de la información entregada al momento de postular y en tal sentido, liberan de toda responsabilidad a los organizadores ya sea directa, indirectamente, prevista o de manera imprevista, de cualquier tipo de daños ya sea emergente, lucro cesante o daño moral, derivados del material enviado.

7. DERECHOS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROTOTIPOS

Se establece que la aceptación por parte de las personas participantes implica el otorgamiento expreso de la autorización a la Secretaría de Extensión y Vinculación de la Universidad Nacional de Cuyo, para utilizar sus nombres y apellidos, así como su imagen y la información completa del prototipo en cualquier actividad pública o difusión relacionada con el mismo, sin que por ello resulte obligación alguna de compensación, pago o remuneración en ninguna especie al participante.

8. DESCALIFICACIÓN

La Secretaría de Extensión y Vinculación, podrán descalificar una persona o equipo si:

- Las personas no hagan entrega completa de los documentos solicitados.
- Presenten información y datos falsificados.
- Existe alguna conducta pública tipificada como ilegal, realizada por parte de integrantes del equipo.

Las personas participantes y sus equipos, que en algún momento sean descalificados de la competencia, no serán elegibles para presentarse nuevamente a participar por ninguno de los fondos de concursos realizados por los organizadores.



8. CONSULTAS Y CONTACTOS

- A fin de mantener un diálogo fluido y constante, se establece como canal de contacto al siguiente correo electrónico: consejoasesorextension@gmail.com